

CIRCULAR N° 001-2024-MDPN/CEoxI

PARA : Empresas Interesadas para el financiamiento en el proceso de selección N° 003-2024-MDPN/CE (Primera Convocatoria)

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 150-2024/MDPN

ASUNTO : Monto Referencial del Proyecto a Financiar.

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 04 de noviembre del 2024

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 150-2024/MDPN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 numeral del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 003-2024-MDPN/CE (Primera Convocatoria) para la selección de la Empresa Privada; que financiara la elaboración del expediente técnico, la supervisión de la elaboración de expediente técnico la ejecución de la obra y la supervisión de la ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CUI N° 2648103.**

Que; por error se considero un monto menor al **monto referencial del proyecto**.
El cual dice: S/. 7'153,128.36 (Siete millones Ciento Cincuenta y Tres Mil ciento veintiocho con 36/100 Soles).
Debe decir: S/. 7'518,753,52 (Siete Millones Quinientos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta y tres con 52/100).

De acuerdo a las bases del proceso de selección.

Ing° José Luis Castilla Munayco
Presidente

Ing° Antonio Quincho Chilquillo
Primer Miembro

Lic. Nataly Noemi Jiménez Ñañez
Segundo Miembro

